

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 683/17

### AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

#### A N U N C I O

#### **SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL PARA EXPLOTACIÓN GANADERA EQUINA EN RÉGIMEN SEMI INTENSIVO**

Solicitada con fecha 13 de febrero de 2017, por D. Jesús Izquierdo López, con domicilio a efecto notificaciones en Aldeaseca (Ávila), Calle San Miguel, 1, licencia ambiental para la actividad de "Explotación de ganado equino en régimen semi intensivo" a desarrollar en diversas parcelas calificadas como suelo rústico, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo, en las dependencias municipales y durante horario de oficina, podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Aldeaseca, a seis de marzo de dos mil diecisiete.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, PD. Decreto de Alcaldía 53/2017 de 20 de febrero BOP Ávila nº 35 de 21 de febrero de 2017.

El Primer Teniente de Alcalde, *David López Antonio*.